



**MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ
JOCOTENANGO
DEPARTAMENTO DE QUICHE**

Licitación Pública

LA MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DEL QUICHE INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN No.CG-22-2023

DEL PROYECTO: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL NARANJO, SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, QUICHE" Véase a la dirección www.guatecompras.gt bajo el número de operación Guatecompras (NOG 20527535).

(278641-2)-17-julio



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

REALICE SUS INVERSIONES EN VALORES EXPRESADOS EN QUETZALES

LA REPÚBLICA DE GUATEMALA MEDIANTE EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS OFRECE A PERSONAS INDIVIDUALES, LA SIGUIENTE OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

- El pago de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala cuenta con la garantía soberana del Estado de la República de Guatemala.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN No. CBQACPI-3-2023

DE BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EXPRESADOS EN QUETZALES Y REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIÓN EN CUENTA BAJO EL MECANISMO DE DEMOCRATIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN

El Ministerio de Finanzas Pùblicas licitará en Bolsa de Valores Nacional, S.A.

el 18 de julio de 2023, a las 11:00 horas,

Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, expresados en quetzales y representados mediante anotación en cuenta

La fecha de vencimiento y cupón de los títulos ofrecidos son los siguientes:

FECHA DE INVERSIÓN Y DE LIQUIDACIÓN:

Miércoles, 19 de julio de 2023

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CUPÓN ANUAL	INCENTIVO % SOBRE RENDIMIENTO ADJUDICADO	DÍAS TRANSCURRIDOS DEL CUPÓN VIGENTE
07 de julio de 2023	3 de julio 2025	6.0000%	0.0000%	12
07 de julio de 2023	2 de julio 2026	6.1250%	0.0000%	12

- La adjudicación se realizará con base en el precio limpio que se consigne en las posturas correspondientes.
- Los bonos se emitirán en múltiplos de Q.1,000.00 con una inversión mínima de Q.10,000.00.
- Base de cálculo para el pago de intereses, año comercial (30/360).
- Frecuencia del pago de intereses: semestral.
- El pago del capital se realizará el día bancario hábil siguiente a su vencimiento.
- La adjudicación se realizará tomando en cuenta la disponibilidad de los títulos valores.
- El medio para constituir la inversión será una transferencia generada en el LBTR, por medio de Central de Valores Nacional, S.A., en la fecha valor de la inversión.
- En la liquidación de valores representados mediante anotación en cuenta, se deberán liquidar intereses corridos, si los hubiera.
- Las personas individuales podrán colocar su postura por medio de un agente de bolsa autorizado para operar en Bolsa de Valores Nacional, S.A.
- El monto máximo a invertir en estos valores es de Q500,000.00 por inversionista.

(280139-2)-17-julio

PUBLICACIÓN

La entidad **UTIL VALOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, Agente de Bolsa, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal f) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número **RMVM-414/2023**, de fecha **viernes, 7 de julio de 2023**: "... IV. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la cancelación del/de los operador(es) y/o nombramiento(s):

Nombre Completo	Nombramiento(s)
César Albeiro Hernández Montenegro	Operador.

V. Expedir el/los certificado(s) de toma de razón correspondiente. (...)"

Para mayor información se puede consultar el sitio web: www.rmvmt.gob.gt

Guatemala, viernes, 7 de julio de 2023.



LIC. RAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN
REGISTRAO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS

(280129-2)-17-julio

title=RÉGISTRADOR MVM, sn=ENRÍQUEZ DE LEÓN, street=8a avenida 10-43 zona 1, st=GUATEMALA, ou=PROYECTO ESTÁNDAR EMPRESA, serialNumber=90176, 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=NIT ENT 3296601, 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=167233084, 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=2, o=Ministerio de Economía, l=GUATEMALA, givenName=RAÚL, email=RENRIQUEZ@MINECO.GOB.GT, c=GT, cn=RAÚL ROLANDO ENRÍQUEZ DE LEÓN 2023.07.07 14:47:38 -06'00'

EL PROGRAMA MOSCAMED

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 10, NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, DECRETO NUMERO 57-2008

PUBLICA LO SIGUIENTE:

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO, CATEGORÍA DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.

Funcionamiento

En el Programa MOSCAMED funcionan archivos técnicos, administrativos y financieros históricos de los procesos existentes, los cuales se encuentran en forma física, la modalidad de archivo puede ser cronológica, alfabética o numérica, de acuerdo al tipo de información que sea. En todos los casos, de conformidad con la infraestructura y recursos disponibles, se almacena, protege y se preserva, según la información almacenada en las instalaciones destinadas para este fin.

Finalidad del Archivo

Su finalidad es almacenar, custodiar y organizar la documentación producida como consecuencia de la actividad institucional pública que la Entidad realiza a través de los fondos que recibe del Estado de Guatemala, relativa a procedimientos técnicos, administrativos y financieros concluidos o en trámite.

Sistemas de Registro y Categorías de la Información

Los sistemas de registro de la información pública del Programa MOSCAMED son en forma manual, con soporte físico, El Programa cuenta con documentación técnica, administrativa y financiera histórica.

Procedimientos y facilidades del acceso

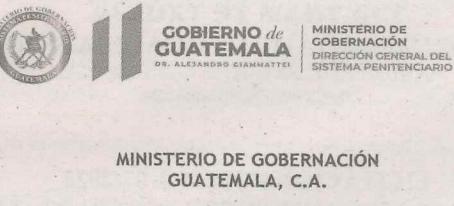
Según se establece en la Ley de Acceso a la Información Pública, el usuario puede acceder a la información, solicitándola personalmente o a través de internet, por medio de la página web de la institución www.moscamed-Guatemala.org.gt en la cual esta el enlace hacia la Unidad de Información Pública (UIP).



Coordinación de Administración y Finanzas
Programa Moscamed

LOS FRUTOS DE
compartido
Jefatura Ejecutiva
PROGRAMA MOSCAMED Programa Moscamed
GUATEMALA, C.A.

(280125-2)-17-julio



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
GUATEMALA, C.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DGSP L2-2023

La Dirección General del Sistema Penitenciario, dependencia del Ministerio de Gobernación, por este medio:

CONVOCA

A las personas individuales, jurídicas, nacionales y extranjeras, interesadas en participar en la Licitación Pública relacionada con la **ADQUISICIÓN DE LOCKERS PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**.

La fecha señalada para la presentación y recepción de ofertas será el día 23 de agosto de 2023 a las 10:00 horas teniendo como límite las 10:30 horas, en el Salón del sexto nivel de la Dirección General del Sistema Penitenciario, ubicado en la 17 calle 8-36, zona 1, Ciudad de Guatemala. La apertura de plicas se realizará el mismo día y en el mismo lugar al finalizar el período de presentación y recepción de ofertas.

Las bases para el presente proceso de Licitación Pública se pueden obtener gratuitamente por medio electrónico a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, en la dirección electrónica www.guatecompras.gt ingresando el número de operación GUATECOMPRAS NOG 19505272.

Guatemala, julio de 2023

17 Calle 8-36, Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono: (502) 2370-2710

www.dgsp.gob.gt

Síguenos en:

como Sistema Penitenciario

(280132-2)-17-julio